

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1714**  
NEUQUÉN, **25 OCT 1994**

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1379-M-94 MESE y el Informe N° 461 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, mediante el cual se solicita la confección de la norma legal que aprueben los Contratos de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y los señores *MARTÍN MORALES MIGUEL MARÍA*, L.P. N° 41200/9, y *GAMERO DARDO DOMINGO*, L.P. N° 41239/9, con carga horaria de 25 horas semanales, para desempeñarse en la Dirección General de Cultura dependiente de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, a partir del 01-06-94 al 31-10-94; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 por Nota N° 094/94 (*en fotocopia*) el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales requiere la contrataciones de los señores *GAMERO DARDO DOMINGO* y *MARTIN MORALES MIGUEL*, que cumplirán funciones en la Orquesta Juvenil dependiente de la Dirección General de Cultura de esa Secretaría, fundamentando que los contratos deberán ser con todos los aportes de Ley, con Categoría 12 y 25 horas semanales de jornada laboral, a partir del 01-06-94 al 31-12-94;

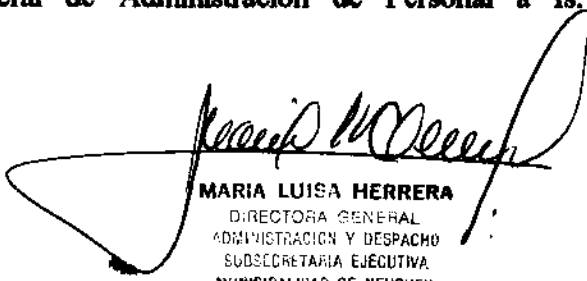
Que a fs. 11 el señor Secretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal respectiva (Pase N° 6568/94 MESE), en base a lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Administración de Personal;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:**

Artículo 1°) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre ----- esta Comuna y los señores que a continuación se detallan, desempeñándose en la Orquesta Juvenil dependiente de la Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, con carga horaria de 25 horas semanales; tal lo solicitado por Informe N° 461 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 1 de la Actuación

///...2°

  
MARIA LUISA HERRERA  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRACION Y DESPACHO  
SUBSECRETARIA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

2º...///

**Administrativa Simple Orden N° 1379-M-94 MESE:**

**MARTÍN MORALES MIGUEL MARÍA**, D.N.I. N° 11.773.540, Clase 1955, L.P. N° 41200/9, a partir del 01-06-94 al 31-10-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual.-

**GAMERO DARDO DOMINGO**, D.N.I. N° 16.536.851, Clase 1963, L.P. N° 41239/9, a partir del 01-06-94 al 31-10-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

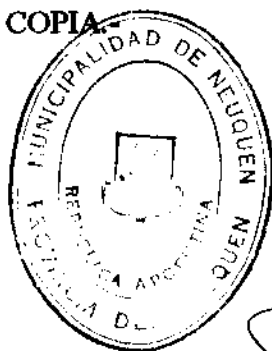
Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a los nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio Ambiente, Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-

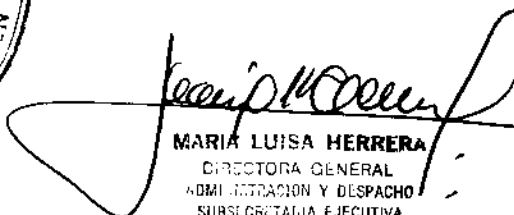
Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN  
MUÑIZ SAAVEDRA  
HUMAR  
DIEZ DIEZ  
SIARRUSTA.-

  
MARÍA LUISA HERRERA  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRACION Y DESPACHO  
SUBSECRETARIA EJECUTIVA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN